

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 282-09

Salta, 08 JUL 2009
Expediente N° 12.278/08

VISTO:

La Resolución N° CD-309/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. CARRIZO ORELLANA tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, el 01 de Julio de 2.009;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

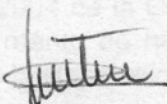
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

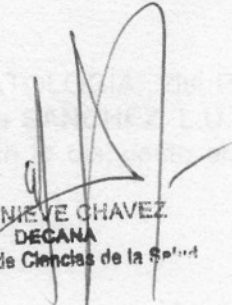
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 01 de Julio de 2009.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Mrs. CECILIA PHU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud